

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresadas en USDólares)

A. DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.:

La Compañía se constituyó el 7 de abril de 1998 en la ciudad de Guayaquil, mediante resolución No. 98-2-1-1-1948 de la Superintendencia de Compañías, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 4 de mayo de 1998.

La Compañía tiene como objeto principal la importación, exportación, compra, venta de representaciones y mandato de fabricantes de materia prima para la industria química y plástica, y productos de papel y cartón.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 11 de enero de 2016 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - Inversiones: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.
- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

Propiedades: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20

El gasto por depreciación de las propiedades se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

(Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 9, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

- Venta de bienes: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.
- Prestación de servicios: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos por prestación de servicios se generan con partes relacionadas.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Reclasificación de cifras: Del saldo de cuentas activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 fue reclasificado US\$8,780 a otras obligaciones corrientes, del saldo de cuentas y documentos por cobrar relacionados corrientes fue reclasificado US\$337,439 a cuentas por cobrar relacionadas no corrientes, y del saldo de otras cuentas por pagar no relacionadas fue reclasificado US\$132,569 a cuentas y documentos por pagar relacionadas; para permitir la comparabilidad con los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de "NIIF vigentes"
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vida útil de edificios: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas, y el efectivo se mantiene en instituciones financieras locales con calificación mínima de "AAA-".

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APPLAS S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Venta Local son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 60% de la cartera está por vencer y el 14% tiene entre 0 y 30 días vencida. De igual manera, todas las ventas a crédito están cubiertas por una póliza de seguro de crédito emitida por una aseguradora local con calificación "AA+".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés), y con el precio de cotización internacional del petróleo (otros riesgos de precio), recurso del que se deriva el plástico.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 46% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota O.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Caja general	(1)	11,477	
Bancos locales	(2)	20,314	137,068
		<u>31,791</u>	<u>137,068</u>

- (1) Corresponde a cheques a fecha entregados por los clientes como parte de pago, y que se mantienen hasta su efectivización.
- (2) Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

		Al 31 de diciembre de	
Bancos	No. Cuenta	2015	2014
Banco Pichincha C.A.	3480135404	12,294	107,125
Banco del Pacífico S.A.	417624-3	8,020	29,943
		<u>20,314</u>	<u>137,068</u>

H. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:

Corresponde a certificado de depósito a plazo de Banco del Pacífico S.A., por US\$200,000, con tasa de interés anual fija del 8% y fecha de vencimiento el 5 de diciembre de 2016.

I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Clientes	(1)	1,305,533	2,022,293
(-) Provisión para cuentas incobrables	(3)	25,769	22,357
		<u>1,279,764</u>	<u>1,999,936</u>

- (1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Por vencer		788,296	1,562,453
De 0 a 30 días		179,958	338,742
De 31 a 60 días		113,012	22,701
Más de 60 días		224,267	98,397
	(2)	<u>1,305,533</u>	<u>2,022,293</u>

- (2) Incluye principalmente US\$247,534 (US\$323,908 en el 2014) a Dictier S.A., US\$105,474 (US\$162,221 en el 2014) a Estruflex Cía. Ltda., US\$141,272 (US\$282,150 en el 2014) a Migplas S.A. y US\$162,945 (US\$284,601 en el 2014) a Texticom Cía. Ltda.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APPLAS S.A.**I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio del período	22,357	21,373
Provisión	3,412	984
Saldo al final del período	25,769	22,357

J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Préstamo de materiales	5,552	15,673
Préstamo a empleados	(1) 17,140	22,160
	22,692	37,833
(-) Porción corriente	11,192	5,020
(1)	11,500	32,813

(1) Corresponde a préstamo otorgado a Anabel Luzuriaga el 31 de marzo de 2010; este préstamo fue aprobado exclusivamente por la Gerencia General y se recupera a través de los respectivos descuentos sobre el salario mensual del empleado.

K. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Resinas plásticas	1,055,135	1,470,982
Papeles y cartulinas	52,680	108,542
Químicos	68,251	
Importaciones en tránsito	(1) 477,240	213,211
	1,653,306	1,792,735

(1) En el 2015, incluye principalmente US\$56,183, US\$55,688 y US\$28,586 por las importaciones #566, #582 y #578, respectivamente, de Braskem, US\$54,054 y US\$28,957 por las importaciones #592 y #576 de Nutec América Costa Rica, y US\$30,074 y US\$28,226 por las importaciones #585 y #587 de Papeles Bio Bio S.A.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**L. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Impuesto al Valor Agregado en compras locales			5,834
Impuesto al Valor Agregado en importaciones		16,184	
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado		24,449	26,641
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado			59,984
Reclamo tributario	(1)	64,919	48,517
Retenciones en la fuente (Ver Nota R)	(1)	42,218	64,919
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas (Ver Nota R)	(2)	196,587	281,965
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas de años anteriores	(2)	41,894	110,223
		<u>386,251</u>	<u>598,083</u>

- (1) Las retenciones en la fuente al 31 de diciembre de 2014 por US\$64,919 se reclasificaron en el año 2015 y se presentan en la cuenta de reclamo tributario, al 31 de diciembre de 2015 estos valores están en ese proceso ante el Servicio de Rentas Internas. El saldo corresponde en su totalidad a retenciones en la fuente efectuadas en ese mismo periodo.
- (2) El crédito tributario por impuesto a la salida de divisas al 31 de diciembre de 2014 por US\$281,965 se reclasificó en el año 2015 a la cuenta de crédito tributario por impuesto a la salida de divisas de años anteriores, y al 31 de diciembre de 2015 el saldo de esta última cuenta se presenta descontado el impuesto a la renta causado del ejercicio 2014 por US\$73,624 y nota de crédito por US\$281,938.

M. PROPIEDADES:

	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Saldo al 31/12/2015
Edificios	569,908		569,908
Terrenos	32,472		32,472
	602,380		602,380
(-) Depreciación acumulada	119,416	30,747	150,163
	<u>482,964</u>	<u>30,747</u>	<u>452,217</u>

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Proveedores del exterior	(1)	573,751	1,323,879
Proveedores locales		10,334	22,042
		<u>584,085</u>	<u>1,345,921</u>

- (1) Corresponde a los proveedores de resinas plásticas, papeles y cartulinas, e incluye principalmente US\$386,768 (US\$317,716 en el 2014) a Braskem (Brasil) y US\$127,246 a Papeles Bio Bio S.A. (Chile).

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

<u>Institución financiera</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Tasa</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco del Pacífico S.A.	700,000	30/01/2015	14/01/2018	8.50%	504,650	
Banco Pichincha C.A.	214,247	16/10/2014	16/10/2015	7.12%		214,247
				(1)	504,650	214,247
			(-) Porción corriente		231,139	214,247
					<u>273,511</u>	

(1) Los vencimientos en base a las tablas de amortización proporcionadas por las respectivas instituciones financieras son los siguientes:

<u>Institución financiera</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco del Pacífico S.A.	21,942	251,570	231,139	
Banco Pichincha C.A.				214,247
	<u>21,942</u>	<u>251,570</u>	<u>231,139</u>	<u>214,247</u>

P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Con la administración tributaria (1)	56,216	69,048
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota R)	61,782	73,624
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	656	1,171
Beneficios sociales	1,114	512
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota R)	47,593	62,680
	<u>167,361</u>	<u>207,035</u>

(1) Incluye principalmente US\$52,440 (US\$63,280 en el 2014) de Impuesto al Valor Agregado por ventas.

Q. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 300,000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Superávit por revaluación de propiedades: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a los bienes inmuebles de la Compañía.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.

R. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2015	2014
Utilidad contable	317,291	417,864
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	47,593	62,680
Más: Gastos no deducibles	11,131	24,924
Base imponible para impuesto a la renta	280,829	380,108
22% Impuesto a la renta causado US\$280,108 (US\$254,837 en el 2013)	61,782	61,624
12% Impuesto a la renta reinversión US\$100,000		12,000
Impuesto a la renta causado	61,782	73,624
Menos:		
Retenciones en la fuente efectuadas en el periodo	42,218	64,920
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	196,587	281,965
Saldo a favor del contribuyente	177,023	273,261

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**S. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

A continuación se presenta un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas:

<u>Cuentas y documentos por cobrar no corrientes</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
Nutec Representaciones S.A.	Ecuador	Préstamo (1)	2,020,617	337,439
			<u>2,020,617</u>	<u>337,439</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar corrientes</u>				
Nutec América Inc.	Panamá	Comercial	317,863	
Nutec América Costa Rica	Costa Rica	Préstamo	151,005	132,569
Nutec Representaciones S.A.	Ecuador	Comercial		11,000
Accionistas	Ecuador	Comercial (2)	249,954	245,511
			<u>718,822</u>	<u>389,080</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar no corrientes</u>				
Accionistas	Ecuador	Préstamo (3)	338,911	364,796
Relacionados	Ecuador	Préstamo	86,529	65,635
Nutec América Inc.	Panamá	Préstamo (4)	1,949,918	1,331,256
			<u>2,375,358</u>	<u>1,761,687</u>

- (1) Corresponde a préstamos para capital de trabajo, sin tasa de interés y fecha de vencimiento definidas; se va devengando de acuerdo al préstamo de materiales a la relacionada.
- (2) Incluye US\$22,142 (US\$94,305 en el 2014) por comisiones en ventas y US\$33,500 por honorarios de servicios administrativos.
- (3) Corresponde a préstamos por US\$332,324 (US\$364,796 en el 2014) con tasa de interés anual del 9.84% y sin plazo definido de vencimiento.
- (4) Préstamos con tasa de interés anual del 7.25% y vencimiento en abril de 2019.

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas:

<u>Relacionada</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Nutec Representaciones S.A.	Ecuador	Servicios	111,196	110,000
			<u>111,196</u>	<u>110,000</u>

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**T. VENTA DE BIENES, NETOS:**

Corresponde al siguiente detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Resinas plásticas	3,518,647	5,176,335
Químicos	6,915	47,391
Papeles y cartulinas	615,192	850,177
	<u>4,140,754</u>	<u>6,073,903</u>

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- Realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

W. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.